



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**

**14175** *Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso administrativo actuaciones 63/2013*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de D. José Zaforteza Fortuny, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 63/2013, que se siguen por el cauce del procedimiento ordinario, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Palma de Mallorca, contra el Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 7 de marzo de 2013 (por el que se inadmite el recurso de reposición formulado contra el Acuerdo del Consejo de Administración de 26 de enero de 2012) y contra el Acuerdo de fecha 26 de enero de 2012.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Nº 2 de Palma de Mallorca, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio.

En Palma de Mallorca, a 28 de junio de 2013.

**El Director,**  
Jorge Nasarre López.

